

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1535

EN CONCON, 13 JUL 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Ingreso N° 1799 con fecha 16 de mayo, donde solicita el grupo Scout Lautaro apoyo para la Actividad "Campamento de Invierno, Scout Lautaro" a realizarse entre los días 09, 10, 11, 12 de Julio del 2016, en la Escuela Puente Colmo, Concón.
4. Indicación de Alcalde en el Ingreso N°2748.
5. Solicitud de pedido N° 625 DIDECO, con especificaciones técnicas adjuntas.

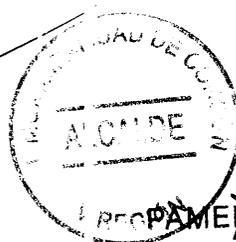
DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, a Ilustre Municipalidad de Concón ser el Auspiciador de la Actividad "Campamento de Invierno, Scout Lautaro" a realizarse entre los días 09, 10, 11, 12 de Julio del 2016, en la Escuela Puente Colmo, Concón.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a este auspicio.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE

OSG/MLEG/AFB/pp

Distribución:

1. Sec. Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

| | | |
|-------------------------|-----------|----------|
| MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| DIRECCION DE CONTROL | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |